



CENSOS DEFINITIVOS Y CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES A MIEMBROS DE LA  
JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Según lo previsto en el calendario electoral, tras cumplirse el plazo de presentación de reclamaciones, y al no haberse recibido ninguna, se procede a publicar los censos definitivos de los cuerpos electorales para las elecciones a miembros de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud.

Cada elector puede comprobar su inclusión en los censos electorales a través de la web de la Universidad de Valladolid en (<https://miportal.uva.es>).

El plazo de presentación de candidaturas a los distintos cuerpos es del 26 de septiembre al 4 de octubre. Las candidaturas deberán dirigirse a la Presidenta de la Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria a través del Registro Electrónico (<https://portal.sede.uva.es/sobre-la-sede/registro-electronico>).

La distribución de los cuerpos electorales según el artículo 7 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Facultad es:

- PDI con vinculación permanente (Profesores Funcionarios, Contratados Doctores y Permanentes Laborales), son miembros natos de la Junta, 55%.
- PDI sin vinculación permanente\*, 6%.
- Estudiantes\*, 30%.
- PTGAS\*, 9%.

\*Según el Artículo 38.3 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria: "Las elecciones de representantes del profesorado en los diversos órganos colegiados se realizarán en listas abiertas. A tal efecto, se presumirá la condición de candidato de todos los electores que sean elegibles en cada colectivo, salvo manifestación oportuna y expresa en sentido contrario. Las elecciones de representantes de los estudiantes y del personal de administración y servicios se realizarán en listas cerradas y bloqueadas a la Junta de Facultad. Las candidaturas se ordenarán alfabéticamente."

Soria, a fecha de la firma  
La Presidenta de la Comisión Electoral  
Margarita Cuesta Domínguez

Código Seguro De Verificación	fiS9u8Gs6Vz6nbpLi+Kxbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Margarita Cuesta Domínguez - Secretario/a Facultad Ciencias Salud Soria	Firmado	25/09/2024 14:08:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=fiS9u8Gs6Vz6nbpLi%2BKxbw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=fiS9u8Gs6Vz6nbpLi%2BKxbw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

